ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR002-N107-2012**, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, **PARA LA CONTRATACION DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO GRUADUADOS PARA TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y/O PENSIONADOS DEL INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.----------

En Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 09:30 (nueve horas, treinta minutos) del día **28 (veintiocho) de Agosto del 2012, dos mil doce**, se reunieron en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Periférico Sur No. 8000, Col. Santa Maria Tequepexpan, los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública que se menciona en el proemio de esta Acta, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33, 33 BIS, 45 Y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico en relación a los Artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como a lo establecido en el Punto 4 de la Convocatoria a la Licitación.----------

Este acto es presidido por el **LRI Elsa Arcelia Mendoza López**, Servidor Público designado por la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, declarando formalmente iniciado este acto, que de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, a través de Compranet, siempre y cuando integre su Escrito en el que exprese su interés en participar en la licitación y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.----------

No se permitirá la asistencia a los licitantes, conforme lo previene el Artículo 26 Bis, Fracción II, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.----------

POR PARTE DEL INSTITUTO

Esta convocante procede a presentar las siguientes observaciones a la convocatoria en la cual se establecen las bases de la licitación, mismas que servirán y actualizaran las condiciones del presente procedimiento en términos del Artículo 33 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 4 de la misma.-----

Dice pagina 7, numeral 2. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD. Quinto párrafo.----------

Para las zonas de Aútlan, Tala, Tepatitllán, Ocotlan, CD. Guzmán, Puerto Vallarta, el proveedor deberá contar, preferentemente con una sucursal de su propiedad en estas localidades.----------

Debe decir: **pagina 7, numeral 2. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD. Quinto párrafo.----------**

Para las zonas de Aútlan, Tala, Tepatitllán, **Lagos de Moreno**, Ocotlan, CD. Guzmán, Puerto Vallarta, el proveedor deberá contar, preferentemente con una sucursal de su propiedad en estas localidades.----------

Se agrega el último párrafo, pagina 8:

El proveedor adjudicado exclusivamente entregara los bienes que hayan sido solicitados por los trabajadores del Instituto mediante el formato "Receta Médica de Anteojos" expedida por el Oftalmólogo del Instituto que los prescribió.

Se agrega último párrafo, pagina 9 Numeral 2.1 Calidad.----------

El Licitante deberá de entregar un muestrario de los bienes propuestos en el Departamento Delegacional de Personal, ubicada en el Edificio de la Delegación Jalisco, Avenida Belisario Domínguez No. 1000, esquina Sierra Morena, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44320 el día **31 de Agosto del presente año**, en horario de 8:30 a 15:30 horas, así mismo entregar un catálogo donde se encuentren estas en forma ilustrativa, el cual debe de contener cuando mínimo 60 armazones, 30 de dama y 30 de caballero deberán tener un equilibrio entre los de acrílico y metálicas en proporción de 20 a 80 por ciento respectivamente. Se relacionaran los bienes en papel membretado de la Empresa en original y copia para su recepción en donde asentara los siguientes datos: Descripción del Artículo y piezas entregadas esto con el fin de regresarles las muestras a los 30 días hábiles después del fallo; en la Oficina de Prestaciones módulo 8 con Gerardo Montaño Magallanes, ubicada en el Edificio de la Delegación Jalisco, Avenida Belisario Domínguez No. 1000, esquina Sierra Morena, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44320

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR002-N107-2012**, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, **PARA LA CONTRATACION DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO GRUADUADOS PARA TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y/O PENSIONADOS DEL INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.----------

Dice página 9 numeral: 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.----------

El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:-------

Licencia municipal del Laboratorio para la elaboración de anteojos, el cual deberá estar en alguna de las sucursales de la empresa participante o de lo contrario demostrar con licencia municipal del establecimiento, para cada una de las zonas en las que participe.----------

Debe decir: pagina 9 numeral: 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.----------

El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:-------

Licencia municipal del Laboratorio para la elaboración de anteojos, el cual deberá estar en alguna de las sucursales de la empresa participante en la Zona Metropolitana o de lo contrario demostrar con licencia municipal del establecimiento que es propiedad de la empresa participante, para cada una de las zonas en las que participe; y así mismo en caso de prestar el servicio en unidad móvil deberá adjuntar a su propuesta el permiso correspondiente.----------

Deberá entregar comprobante en el que protección civil haya realizado una visita a sus instalaciones o documento solicitando esta.----------

Dice: pagina 18 numeral 12.1. PERÍODO DE CONTRATACIÓN. ----------

El (los) contrato(s) que, en su caso, sea(n) formalizado(s) con motivo de este procedimiento de contratación será(n) de carácter anual, y contará(n) con un período de vigencia del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2012.----------

Debe Decir Página 18 numeral 12.1. PERÍODO DE CONTRATACIÓN. ----------

El (los) contrato(s) que, en su caso, sea(n) formalizado(s) con motivo de este procedimiento de contratación será(n) de carácter anual, y contará(n) con un período de vigencia del **1° de Enero al 31 de Diciembre del 2013.----------**

Dice: pagina, 20, numeral 15.2.- CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:----------

El proveedor deberá entregar al trabajador activo, jubilado y/o pensionado del Instituto los bienes con las características con que fueron propuestos y aceptados en esta licitación. En el supuesto de que estas sean modificadas sin previa autorización del Instituto, una vez comprobado el cambio por la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, se procederá conforme al punto 11 de estas bases.----------

El proveedor adjudicado exclusivamente entregara los bienes que hayan sido solicitados por los trabajadores del Instituto mediante el formato "Prescripción Médica" **Anexo Número 15 (quince),** debidamente requisitado y que invariablemente ira acompañado de la receta expedida por el Oftalmólogo del Instituto que los prescribió.----------

El formato "Prescripción Médica" **Anexo Número 15 (quince),** de estas bases, será el único documento con el que al proveedor adjudicado deba proporcionar la atención, previo la identificación del trabajador con gafete de empleado o cualquier otra identificación oficial vigente.----------

Debe decir, página 20 numeral 15.2.- CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:----------

El proveedor deberá entregar al trabajador activo, jubilado y/o pensionado del Instituto los bienes con las características con que fueron propuestos y aceptados en esta licitación. En el supuesto de que estas sean modificadas sin previa autorización del Instituto, una vez comprobado el cambio por la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, se procederá **conforme al punto 10 de estas bases**.----------

DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. **LA-019GYR002-N107-2012**

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR002-N107-2012**, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, **PARA LA CONTRATACION DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO GRUADUADOS PARA TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y/O PENSIONADOS DEL INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.----------

El proveedor adjudicado exclusivamente entregara los bienes que hayan sido solicitados por los trabajadores del Instituto mediante el formato **"Receta Médica de Anteojos" Anexo Número 15 (quince),** debidamente requisitado y que invariablemente ira acompañado de la receta expedida por el Oftalmólogo del Instituto que los prescribió.----------

El formato "**Receta Médica de Anteojos" Anexo Número 15 (quince),** de estas bases, será el único documento con el que al proveedor adjudicado deba proporcionar la atención, previo la identificación del trabajador con gafete de empleado o cualquier otra identificación oficial vigente.----------

Dice pagina 23 ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.----------

Para el otorgamiento de los bienes que el proveedor cuente cuando menos con tres sucursales para la zona metropolitana de Guadalajara, ubicadas dentro de la misma zona.----------

Para las zonas de Aútlan, Tala, Tepatitllán, Ocotlan, CD. Guzmán, Puerto Vallarta, el proveedor deberá contar, preferentemente con una sucursal de su propiedad en estas localidades.----------

Debe decir: pagina 23 ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.----------

Para el otorgamiento de los bienes que el proveedor cuente cuando menos con tres sucursales para la zona metropolitana de Guadalajara, ubicadas dentro de la misma zona.----------

Para las zonas de Aútlan, Tala, Tepatitllán, **Lagos de Moreno,** Ocotlan, CD. Guzmán, Puerto Vallarta, el proveedor deberá contar, preferentemente con una sucursal de su propiedad en estas localidades.----------

Dice: Pagina 20, numeral 16 LOS PAGOS SE REALIZARAN DENTRO DE LOS 20 DIAS, IMPUESTOS Y DERECHOS.---

a. Deberá de presentar para visto bueno en la Oficina de Prestaciones al Personal, Modulo 8 ubicado en Belisario Domínguez No. 1000, Col. Independencia, C.P. 44320 Guadalajara, Jalisco, la Original de la factura en la que indique los bienes entregados, receta médica, la cual estará firmada por el Doctor que la Expide y Autorizada por el Departamento de Personal de la Unidad, e incluir la clave presupuestal, una vez revisados deberán entregar el Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos en la que se indique los bienes entregados, número de proveedor, el número de contrato, en su caso el documento que avale la prestación del servicio sellado por el área del Instituto en la que se prestó éste, **obligándose el proveedor a entregar toda la documentación foliada**, en el Departamento Delegacional de Presupuesto Contabilidad y Erogaciones, ubicado en Belisario Domínguez No. 1000, esquina Sierra Morena, Colonia Independencia, C.P. 44320 Guadalajara, Jalisco, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas, o en el Área de Médica de Gestión Desconcentrada (A.M.G.D) de la zona que corresponda:----------

Zona	Domicilio
Guadalajara (zona metropolitana)	Belisario Domínguez NO. 1000, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.
Tepatitlán	Esparza No. 479 Tepatitlán, Jalisco
Ocotlán	Delgadillo Araujo NO. 60 Ocotlán, Jalisco
Ciudad Guzman	Av. Colon No. 699, CD. Guzman, Jalisco
Puerto Vallarta	Km. 2.5 carretera aeropuerto, Puerto Vallarta, Jalisco
Autlán	Dom. Conocido en Autlán Jalisco.
Tala	Dom. Conocido en Tala Jalisco.

Debe Decir: Pagina 20.----------

b. Deberá de presentar para visto bueno en la Oficina de Prestaciones al Personal, Modulo 8 ubicado en Belisario Domínguez No. 1000, Col. Independencia, C.P. 44320 Guadalajara, Jalisco, la Original de la factura en la que indique los bienes entregados, receta médica de anteojos, la cual estará firmada por el Doctor que la Expide y Autorizada por el

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR002-N107-2012**, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, **PARA LA CONTRATACION DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO GRUADUADOS PARA TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y/O PENSIONADOS DEL INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.----------

Departamento de Personal de la Unidad, e incluir la clave presupuestal, una vez revisados deberán entregar el Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos en la que se indique los bienes entregados, número de proveedor, el número de contrato, en su caso el documento que avale la prestación del servicio sellado por el área del Instituto en la que se prestó éste, **obligándose el proveedor a entregar toda la documentación foliada**, en el Departamento Delegacional de Presupuesto Contabilidad y Erogaciones, ubicado en Belisario Domínguez No. 1000, esquina Sierra Morena, Colonia Independencia, C.P. 44320 Guadalajara, Jalisco, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas.----------

Dice: Pagina 23. **REQUERIMIENTO:**----------

TIPO DE ANTEOJO	MATERIAL	SERIES
CRISTAL MONOFOCAL	BLANCO	1,2,3,4,5
CRISTAL MONOFOCAL	FOTOGREY	1,2,3,4,5
CRISTAL BIFOCAL	BLANCO	1,2,3,4,5
CRISTAL BIFOCAL	FOTOGREY	1,2,3,4,5
MICA MONOFOCAL Y BIFOCAL	BLANCA	1,2,3,4,5
MICA MONOFOCAL Y BIFOCAL	COLOR	1,2,3,4,5
LENTES DE CONTACTO	RIGIDO PERMEABLE AL GAS	TODAS
LENTES DE CONTACTO	HIDROFILICO	TODAS

IDENTIFICACIÓN DE SERIES

NO DE SERIE	DIOPTRIAS
1	0 A 2.0
2	2.1 A 4.0
3	4.1 A 6.0
4	6.1 A 8.0
5	8.1 EN ADELANTE

SIENDO NECESARIA LA AUTORIZACIÓN (EN LA RECETA) DEL C. DIRECTOR DE LA UNIDAD QUE PRESCRIBE, PARA MANUFACTURA DE ANTEOJOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

TIPO DE ANTEOJOS	TIPO DE CRISTAL	GRADUACIÓN
LENTES DE CONTACTO	RIGIDOS, SEMIDUROS, HIDROFILICOS	GRADUACIÓN

Debe Decir: Pagina 23.- REQUERIMIENTO.----------

MATERIAL	DISEÑO	TONOS	SERIE I	SERIE II	SERIE III	SERIE IV	SERIE V
LENTES DE CRISTAL	MONOFOCAL	BLANCO					
LENTES DE CRISTAL	MONOFOCAL	FOTOGREY					
LENTES DE CRISTAL	BIFOCAL FLAT TOP L-28	BLANCO					
LENTES DE CRISTAL	BIFOCAL FLAT TOP L-28	FOTOGREY					
LENTES PLASTICAS CR-39	MONOFOCAL	BLANCO					
LENTES PLASTICAS CR-39	MONOFOCAL	FOTOGREY					
LENTES PLASTICAS CR-39	BIFOCAL FLAT TOP L-28	BLANCO					
LENTES PLASTICAS CR-39	BIFOCAL FLAT TOP L-28	FOTOGREY					

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR002-N107-2012**, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, **PARA LA CONTRATACION DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO GRUADUADOS PARA TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y/O PENSIONADOS DEL INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.----------

MATERIAL	DISEÑO	TONOS	SERIE I	SERIE II	SERIE III	SERIE IV	SERIE V
LENTES PLASTICAS CR-39	PROGRESIVO	BLANCO					
LENTES PLASTICAS CR-39	PROGRESIVO	FOTOGREY					
LENTES PLASTICAS CR-39	BIFOCAL INVISIBLE	BLANCO					
LENTES PLASTICAS CR-39	BIFOCAL INVISIBLE	FOTOGREY					
LENTES PLASTICAS CR-39 ULTRA HI (PARA GRADUACIONES ALTAS)	MONOFOCAL	BLANCO					
LENTES DE POLICARBONATO	MONOFOCAL	BLANCO					
LENTES DE POLICARBONATO	MONOFOCAL	FOTOGREY					
LENTES DE POLICARBONATO	BIFOCAL FLAT TOP L-28	BLANCO					
LENTES DE POLICARBONATO	BIFOCAL FLAT TOP L-28	FOTOGREY					
LENTES DE POLICARBONATO	PROGRESIVO	BLANCO					
LENTES DE POLICARBONATO	PROGRESIVO	FOTOGREY					
LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS)	MONOFOCAL	BLANCO					
LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS)	MONOFOCAL	FOTOGREY					
LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS)	BIFOCAL FLAT TOP L-28	BLANCO					
LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS)	BIFOCAL FLAT TOP L-28	FOTOGREY					
LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS)	PROGRESIVO	BLANCO					
LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS)	PROGRESIVO	FOTOGREY					
LENTES DE CONTACTO GAS PERMEABLE (DURO)	- 0 -	- 0 -					
LENTES DE CONTACTO BLANDO (TORICO)	- 0 -	- 0 -					

IDENTIFICACIÓN DE SERIES

NO DE SERIE	DIOPTRIAS
1	0 A 2.0
2	2.1 A 4.0
3	4.1 A 6.0
4	6.1 A 8.0
5	8.1 A 12

DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. **LA-019GYR002-N107-2012**

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR002-N107-2012**, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, **PARA LA CONTRATACION DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO GRUADUADOS PARA TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y/O PENSIONADOS DEL INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.----------

SIENDO NECESARIA LA AUTORIZACIÓN (EN LA RECETA) DEL C. DIRECTOR DE LA UNIDAD QUE PRESCRIBE, PARA MANUFACTURA DE ANTEOJOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

TIPO DE ANTEOJOS	TIPO DE CRISTAL	GRADUACIÓN
LENTES DE CONTACTO	RIGIDOS, SEMIDUROS, HIDROFILICOS	GRADUACIÓN

Dice: Pagina 33.- ANEXO NÚMERO 7 (SIETE).----------

PROPOSICIÓN TECNICO-ECONÓMICA
DELEGACION JALISCO

NOMBRE DEL LICITANTE_____ FECHA | DIA | MES | AÑO
R.F.C. _____ No. PRESTADOR_____
DOMICILIO_____

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE PRESTADOR IMSS

EL SERVICIO PROPUESTO, SE APEGAN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO _____

TIPO DE ANTEOJO	MATERIAL	SERIE 1	SERIE 2	SERIE 3	SERIE 4	SERIE5
CRISTAL MONOFOCAL	BLANCO					
CRISTAL MONOFOCAL	FOTOGREY					
CRISTAL BIFOCAL	BLANCO					
CRISTAL BIFOCAL	FOTOGREY					
MICA MONOFOCAL	BLANCA					
MICA MONOFOCAL	COLOR					
MICA BIFOCAL	BLANCA					
MICA BIFOCAL	COLOR					

TODAS LAS SERIES

LENTES DE CONTACTO	RIGIDO	
LENTES DE CONTACTO	SEMIDURO	
LENTES DE CONTACTO	HIDROFILICO	
SUBTOTAL		

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ME OTORGUE LA ADJUDICACIÓN DE LA DEMANDA MINIMA Y MAXIMA ASIGNADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES. LAS MUESTRAS DEBERAN COINCIDIR CON LA APROBADA POR LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

NOMBRE _____ CARGO _____ FIRMA _____

NOTA: SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. **LA-019GYR002-N107-2012**

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR002-N107-2012**, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, **PARA LA CONTRATACION DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO GRUADUADOS PARA TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y/O PENSIONADOS DEL INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.----------

Debe decir página 33.-ANEXO NÚMERO 7 (SIETE).----------

PROPOSICIÓN TECNICO-ECONÓMICA
DELEGACION JALISCO

NOMBRE DEL LICITANTE_____ **FECHA** **DIA** ____ **MES** ____ **AÑO** _____
R.F.C. _____ **No. PRESTADOR**_____
DOMICILIO _____

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE PRESTADOR IMSS

ESTRACTIFICACION MICRO( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

EL SERVICIO PROPUESTO, SE APEGAN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO._____

MATERIAL	DISEÑO	TONOS	SERIE I	SERIE II	SERIE III	SERIE IV	SERIE V
LENTES DE CRISTAL	MONOFOCAL	BLANCO					
LENTES DE CRISTAL	MONOFOCAL	FOTOGREY					
LENTES DE CRISTAL	BIFOCAL FLAT TOP L-28	BLANCO					
LENTES DE CRISTAL	BIFOCAL FLAT TOP L-28	FOTOGREY					
LENTES PLASTICAS CR-39	MONOFOCAL	BLANCO					
LENTES PLASTICAS CR-39	MONOFOCAL	FOTOGREY					
LENTES PLASTICAS CR-39	BIFOCAL FLAT TOP L-28	BLANCO					
LENTES PLASTICAS CR-39	BIFOCAL FLAT TOP L-28	FOTOGREY					
LENTES PLASTICAS CR-39	PROGRESIVO	BLANCO					
LENTES PLASTICAS CR-39	PROGRESIVO	FOTOGREY					
LENTES PLASTICAS CR-39	BIFOCAL INVISIBLE	BLANCO					
LENTES PLASTICAS CR-39	BIFOCAL INVISIBLE	FOTOGREY					
LENTES PLASTICAS CR-39 ULTRA HI (PARA GRADUACIONES ALTAS)	MONOFOCAL	BLANCO					
LENTES DE POLICARBONATO	MONOFOCAL	BLANCO					
LENTES DE POLICARBONATO	MONOFOCAL	FOTOGREY					
LENTES DE POLICARBONATO	BIFOCAL FLAT TOP L-28	BLANCO					
LENTES DE POLICARBONATO	BIFOCAL FLAT TOP L-28	FOTOGREY					
LENTES DE POLICARBONATO	PROGRESIVO	BLANCO					
LENTES DE POLICARBONATO	PROGRESIVO	FOTOGREY					
LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS)	MONOFOCAL	BLANCO					

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR002-N107-2012**, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, **PARA LA CONTRATACION DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO GRUADUADOS PARA TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y/O PENSIONADOS DEL INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.----------

MATERIAL	DISEÑO	TONOS	SERIE I	SERIE II	SERIE III	SERIE IV	SERIE V
LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS)	MONOFOCAL	FOTOGREY					
LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS)	BIFOCAL FLAT TOP L-28	BLANCO					
LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS)	BIFOCAL FLAT TOP L-28	FOTOGREY					
LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS)	PROGRESIVO	BLANCO					
LENTES PLASTICAS HI INDEX (PARA GRADUACIONES ALTAS)	PROGRESIVO	FOTOGREY					
LENTES DE CONTACTO GAS PERMEABLE (DURO)	- 0 -	- 0 -					
LENTES DE CONTACTO BLANDO (TORICO)	- 0 -	- 0 -					

TODAS LAS SERIES

LENTES DE CONTACTO	RIGIDO PERMEABLE AL GAS	
LENTES DE CONTACTO	SEMIDURO	
LENTES DE CONTACTO	HIDROFILICO	

SUBTOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA	

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ME OTORGUE LA ADJUDICACIÓN DE LA DEMANDA MINIMA Y MAXIMA ASIGNADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTA ADJUDICACION. LAS MUESTRAS DEBERAN COINCIDIR CON LA APROBADA POR LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

NOMBRE _____ CARGO _____ FIRMA _____

Dice: página 34: ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	7.1		

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2		
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso A)		
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal	6 inciso B)		

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR002-N107-2012**, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, **PARA LA CONTRATACION DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO GRUADUADOS PARA TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y/O PENSIONADOS DEL INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.----------

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
manifieste bajo protesta de decir verdad, que por si mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 3 (tres), de las presentes bases			
Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos México, y que además contendrán como mínimo el 65% de contenido nacional, de conformidad con la Regla 5 de las *Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, ...*; emitidas por la Secretaría de Economía, el 14 de octubre de 2010, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases. (Los licitantes podrán presentar la manifestación en escrito libre o utilizando el formato anexo)	6 inciso C)		
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 5 (cinco), de las presentes bases.	6 inciso D)		
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones. Anexo Numero 2 (dos)	6 inciso E)		
En caso de distribuidores, deberán entregar carta del fabricante en original, en papel membreteado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la propuesta técnica que se presente, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el número de la licitación, conforme al Anexo Número 11 (once) el cual forma parte de la presente convocatoria.	6 inciso F)		
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Anexo Número 12 (doce) de la presente convocatoria	6 inciso G)		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del Artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad	6 inciso H)		
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.	6.2 frac. I		
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II		
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda. Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes: *I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA. El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato; por lo que, en caso contrario se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado debiendo enviar copia de éste al Instituto.* *II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses.* "En caso de que no existan organismos de certificación acreditados, los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que los bienes ofertados cumplen con lo solicitado y serán de buena calidad en todos sus materiales, el Instituto a través del área técnica, evaluará las especificaciones de los bienes conjuntamente con la metodología a emplear."	6.2 frac. III		

DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. **LA-019GYR002-N107-2012**

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR002-N107-2012**, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, **PARA LA CONTRATACION DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO GRUADUADOS PARA TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y/O PENSIONADOS DEL INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.----------

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
Original de la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida/claves, descripción, presentación, cantidad minima, cantidad máxima y precio unitario de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo Número 7 (siete),** el cual forma parte de las presentes bases.	6.3		

Debe decir: ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	7.1		

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2		
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP	6 inciso A)		
Una declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por si mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al **Anexo Número 3 (tres)**, de las presentes bases.	6 inciso B)		
Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos México, y que además contendrán como mínimo el 65% de contenido nacional, de conformidad con la Regla 5 de las *Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, ……*; emitidas por la Secretaría de Economía, el 14 de octubre de 2010, conforme al **Anexo Número 4 (cuatro)**, de las	6 inciso C)		

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR002-N107-2012**, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, **PARA LA CONTRATACION DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO GRUADUADOS PARA TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y/O PENSIONADOS DEL INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.----------

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
presentes bases. (Los licitantes podrán presentar la manifestación en escrito libre o utilizando el formato anexo) Los licitantes que resulten adjudicados, a la entrega de los bienes, deberán presentar únicamente para efectos informativos y estadísticos, un escrito mediante el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, el nombre de la empresa fabricante y el resultado del cálculo del porcentaje de contenido nacional de los bienes entregados, conforme al **Anexo Número 14 (catorce)**, de las presentes bases. (Los licitantes podrán presentar la manifestación en escrito libre o utilizando el formato anexo.			
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)**, de las presentes bases.	6 inciso D)		
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al **Anexo Número 2 (dos),** de las presentes bases.	6 inciso E)		
En caso de distribuidores, deberán entregar carta del fabricante en original, en papel membreteado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la propuesta técnica que se presente, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el número de la licitación, conforme al **Anexo Número 11 (once)** el cual forma parte de la presente convocatoria.	6 inciso F)		
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.	6 inciso G)		
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **Anexo Número 12 (doce)** de la presente convocatoria	6 inciso H)		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del Artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.	6 inciso I)		
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados.	6.2 frac. I		
En su caso, folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II		
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda. Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes: ***III.*** *Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica*	6.2 frac. III		

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR002-N107-2012**, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, **PARA LA CONTRATACION DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO GRUADUADOS PARA TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y/O PENSIONADOS DEL INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.----------

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA. El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato; por lo que, en caso contrario se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. *IV. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses.* "En caso de que no existan organismos de certificación acreditados, los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, de que los bienes ofertados cumplen con lo solicitado y serán de buena calidad en todos sus materiales, el Instituto a través del área técnica, evaluará las especificaciones de los bienes conjuntamente con la metodología a emplear." El Licitante deberá de entregar un muestrario de los bienes propuestos en el Departamento Delegacional de Personal, ubicada en el Edificio de la Delegación Jalisco, Avenida Belisario Domínguez No. 1000, esquina Sierra Morena, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44320 el día **31 de Agosto del presente año**, en horario de 8:30 a 15:30 horas, así mismo entregar un catálogo donde se encuentren estas en forma ilustrativa, el cual debe de contener cuando mínimo 60 armazones, 30 de dama y 30 de caballero deberán tener un equilibrio entre los de acrílico y metálicas en proporción de 20 a 80 por ciento respectivamente. Se relacionaran los bienes en papel membretado de la Empresa en original y copia para su recepción en donde asentara los siguientes datos: Descripción del Artículo y piezas entregadas esto con el fin de regresarles las muestras a los 30 días hábiles después del fallo; en la Oficina de Prestaciones módulo 8 con Gerardo Montaño Magallanes, ubicada en el Edificio de la Delegación Jalisco, Avenida Belisario Domínguez No. 1000, esquina Sierra Morena, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44320.			

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
Original de la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida/claves, descripción, presentación, cantidad mínima, cantidad máxima y precio unitario de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al **Anexo Número 7 (siete),** el cual forma parte de las presentes bases.	6.3		

Dice: pagina 53 ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE); PRESCRIPCIÓN MÉDICA

Debe decir: pagina 53 ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE) "Receta Médica de Anteojos"

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR002-N107-2012**, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, **PARA LA CONTRATACION DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO GRUADUADOS PARA TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y/O PENSIONADOS DEL INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.----------

(SE ANEXA FORMATO SOLO COMO EJEMPLO DEL DOCUMENTO)

"RECETA MÉDICA DE ANTEOJOS"

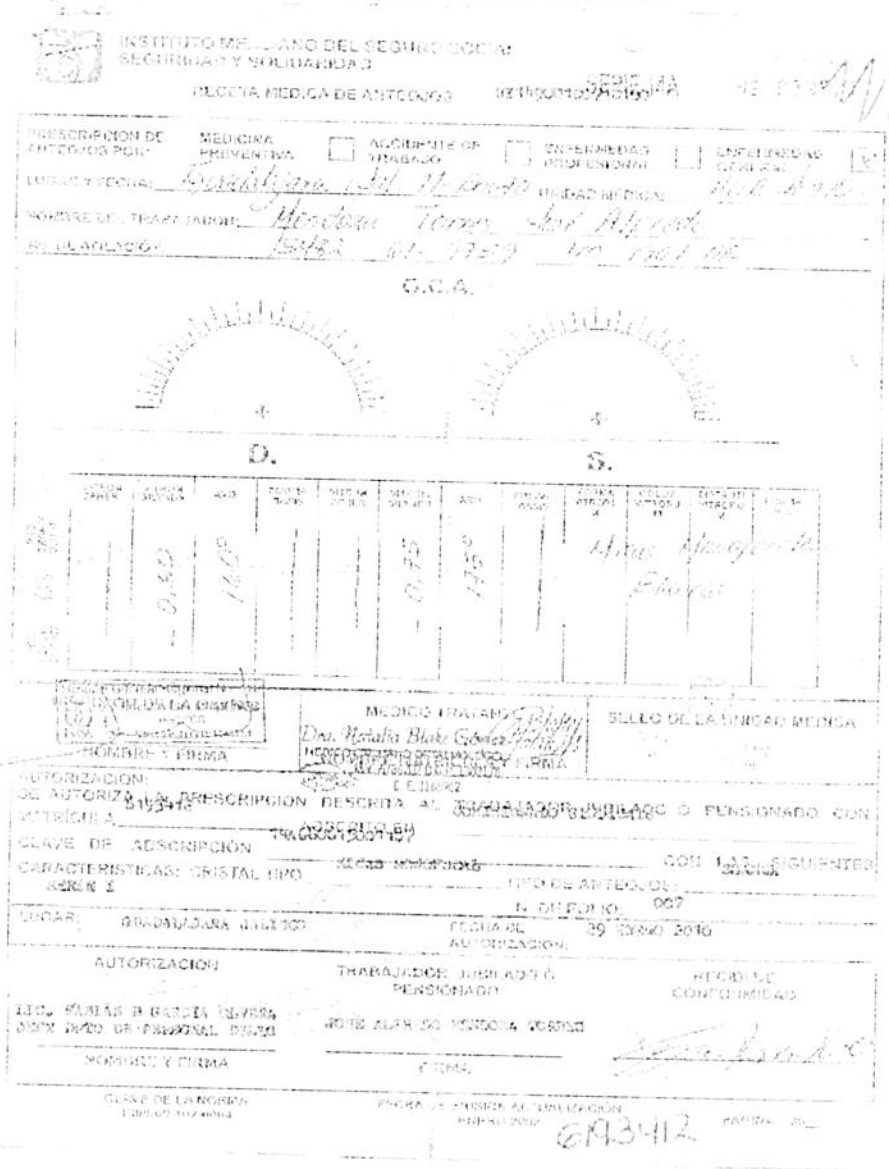

El Servidor Público que preside el acto fue asistido por: personal de la Jefatura de Servicios de desarrollo de personal, la cual solventó las preguntas de carácter técnico y Personal de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, la cual solventó las preguntas de carácter Administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.----------

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR002-N107-2012**, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, **PARA LA CONTRATACION DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO GRUADUADOS PARA TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y/O PENSIONADOS DEL INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.----------

Con fundamento en lo previsto por la fracción III del Articulo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo dispuesto en el punto 4 de la Convocatoria de la Licitación se procedió a realizar el enlace al sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales COMPRANET, en donde se encontraron preguntas por parte de los siguientes licitantes. ----------

No.	LICITANTE	PREGUNTAS
1	Ópticas Devlyn, S.A. de C.V.	11

A continuación en apego a lo dispuesto por el Articulo 46 fracciones I último párrafo y IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al punto 4 de las Bases se procedió a dar lectura a todas y cada una de las preguntas que previamente por escrito y a través de medios electrónicos fueron enviadas, con sus respectivas respuestas por parte de los representantes de las diversas áreas del Instituto que tienen injerencia en éste Proceso Licitatorio, las cuales se transcriben íntegramente con el nombre del licitante que la formula y su respectiva respuesta, anexándose al expediente de ésta licitación, los formatos entregados por el licitante que las contiene, rubricadas por el servidor público designado por la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, de conformidad con lo señalado en el Artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.----------

Licitante :	**Ópticas Devlyn, S.A. de C.V.**
Pregunta 1.- PAGINA 10 – PARRAFO 2 **DICE:** AQUELLOS INTERESADOS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN INTEGRAR A TRAVÉS DE COMPRANET, UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN. **PREGUNTA:** ¿SE TENDRA QUE INCLUIR DENTRO DE SU PROUESTA LA CARTA DE AUTO INVITACIÓN QUE EMITE EL SISTEMA AL MOMENTO DE RESGISTRARSE?	
Respuesta: Si, además del escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad su interés en participar en la presente licitación,----------	
Pregunta 2.- PAGINA 10 – PUNTO 5 – PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES – INCISO B **DICE:** LOS LICITANTES ENVIARAN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (COMPRANET 5.0) SUS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONOMICA, PARA AGILIZAR LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE SOLICITA A LOS LICITANTES, PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN WORD O EXCEL. PREGUNTA: EL HECHO DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS EN FORMTO WORD O EXCEL, ¿SE ENTIENDE QUE QUEDA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL?	
Respuesta: Si, la propuesta deberá estar firmada autógrafamente en independencia de la identificación electrónica que establece la SFP.----------	
Pregunta 3.- PAGINA 10 – PUNTO 5 – PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES – INCISO C **DICE:** UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES QUE HAYAN SIDO ENVIADAS POR MEDIOS ELECTRONICOS (COMPRANET 5.0), SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LOS ARCHIVOS RECIBIDOS, EN EL CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE OMITA LA PRESENTACIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO O FALTARE ALGÚN REQUISITO, NO SERÁN DESECHADAS EN ESE MOMENTO, HACIENDOSE CONSTAR ELLO EN EL FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN. **PREGUNTA:** ¿QUIERE DECIR QUE A MOMENTO DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS MANIFESTARAN LA OMISIÓN DEL DOCUMENTO Y EN ESE MOMENTO QUEDARA EN EL ENTENDIDO QUE SERA DESECHADA LA PROPUESTA.	
Respuesta: No, en el caso de que algún licitante omita la presentación de algún documento o faltare algún requisito, no serán desechadas en ese momento, haciéndose constar ello en el formato de recepción de los documentos que integran la proposición.----------	
Pregunta 4.- PAGINA 11 – PARRAFO 2 **DICE:** EN EL CASO DEL SUPUESTO ANTERIOR SE TENDRÁ POR NO PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES Y LA DEMAS DOCUMENTAICÓN REQUERIDA POR EL CONVOCANTE, CUANDO LOS SOBRES EN LOS QUE SE	

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR002-N107-2012**, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, **PARA LA CONTRATACION DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO GRUADUADOS PARA TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y/O PENSIONADOS DEL INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.----------

Licitante :	**Ópticas Devlyn, S.A. de C.V.**

CONTENGA DICHA INFORMACIÓN, TENGAN VIRUS INFORMATICOS O NO PUEDAN ABRIRSE POR CUALQUIER CAUSA MOTIVADA POR PROBLEMAS TÉCNICOS IMPUTABLES A SUS PROGRAMAS O EQUIPO DE COMPUTO.
PREGUNTA: ESTA SITUACIÓN PONE EN DESVENTAJA CUALQUIER PARTICIPANTE, ¿ENTENDEMOS QUE NO HABRA ALGUNA CONSIDERACIÓN O TIEMPO PARA ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES EN LA PARTICIPACIÓN?

Respuesta: No, la convocante intentará abrir los archivos más de una vez en presencia del representante del Órgano interno de Control, con los programas Word, Excel y PDF, en caso de que se confirme que el archivo contiene algún virus informático, o está alterado por causas ajenas a la convocante o a COMPRANET, la proposición se tendrá por no presentada----------

Pregunta 5: PAGINA 12 – PARRAFO 5
DICE: LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, A LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁN PRESENTAR UNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS Y ESTADISTICOS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL NOMBRE DE LA EMPRESA FABRICANTE Y EL RESULTADO DEL CALCULO DEL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES ENTREGADOS, CONFORME AL ANEXO NUMERO 14 (CATORCE), DE LAS PRESENTES BASES. (LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN EN ESCRITO LIBRE O UTILIZANDO EL FORMATO ANEXO
PREGUNTA: ¿ENTENDEMOS QUE DICHO ANEXO NO SE PRESENTA DENTRO DE LA PROPUESTA?

Respuesta: Asi es, dicho anexo no lo deberá de presentar en la presentación de propuestas.----------

Pregunta 6.- PAGINA 13 – NUMERAL IV
DICE: CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICÓN DE LOS LICITANTES Y AQUELLOS DISTINTOS A ESTA, DEBEN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE CONFORMAN ESTA. PARA TAL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPOSICIONES TÉCNIA Y ECONOMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE.
PREGUNTA: ¿SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS, EL NO FOLIAR LAS PROPUESTAS?

Respuesta: Si, si será motivo de desechamiento si la propuesta no la presenta foliada, en cada una de sus hojas.--

Pregunta 7.- PAGINA 20 – NUMERAL 16 – 2DO PARRAFO
DICE

Zona	Domicilio
Guadalajara (zona metropolitana)	Belisario Domínguez NO. 1000, Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.
Tepatitlán	Esparza No. 479 Tepatitlán, Jalisco
Ocotlán	Delgadillo Araujo NO. 60 Ocotlán, Jalisco
Ciudad Guzman	Av. Colon No. 699, CD. Guzman, Jalisco
Puerto Vallarta	Km. 2.5 carretera aeropuerto, Puerto Vallarta, Jalisco
Autlán	Dom. Conocido en Autlán Jalisco.
Tala	Dom. Conocido en Tala Jalisco.

PREGUNTA: ¿ENTENDEMOS QUE LOS DOMICILOS SEÑALADOS SE CONSIDERAN PARA LA ELABORACIÓN DE FACTURAS CORRESPONDIETES?

Respuesta: Se da respuesta en las Observaciones por parte del Instituto.----------

Pregunta 8.- PAGINA 31 ANEXO 6 – INCISO G
OBSERVACIÓN: NO CORRESPONDE AL PUNTO SEÑALADO EN LA PAGINA 12.

Respuesta: Se da respuesta en las Observaciones por parte del Instituto.----------

Pregunta 9.- PAGINA 32 – ANEXO 6- INCISO H
OBSERVACIÓN: NO CORRESPONDE AL PUNTO SEÑALADO EN LA PAGINA 12.

Respuesta: Se da respuesta en las Observaciones por parte del Instituto.----------

Pregunta 10.- PAGINA 32 – ANEXO 6- INCISO I

DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. **LA-019GYR002-N107-2012**

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR002-N107-2012**, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, **PARA LA CONTRATACION DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO GRUADUADOS PARA TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y/O PENSIONADOS DEL INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.----------

Licitante :	**Ópticas Devlyn, S.A. de C.V.**
OBSERVACIÓN: NO CORRESPONDE AL PUNTO SEÑALADO EN LA PAGINA 12.	
Respuesta: Se da respuesta en las Observaciones por parte del Instituto.----------	
Pregunta 11.- ANEXO 9 FORMATO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PAGINA 38 DICE: CLAUSULA TERCERA **FORMA DE PAGO.- "EL INSTITUTO"** SE OBLIGA A PAGAR A "**EL PROVEEDOR**", LA CANTIDAD SEÑALADA EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR EN PESOS MEXICANOS, A LOS 20 DÍAS NATURALES. **PREGUNTA:** ¿DENTRO DE LOS 20 DIAS ESTABLECIDOS PARA EL PAGO YA SE ESTA CONSIDERANDO AQUELLOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS QUE SE TIENE QUE LLEVAR A CABO POR PARTE DEL INSTITUTO?	
Respuesta: Si, siempre y cuando el proveedor entregue toda la documentación correspondiente.----------	

Asimismo con fundamento en el Artículo 46 Fracción II, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se les informa a los licitantes que ----------
Tendrán un plazo de 6 (seis) horas para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas que se remiten ----------

Se informa a los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevara a cabo en punto de las **10:00** (diez) horas del día **4 (tres) de Septiembre** del año dos mil doce vía medios electrónicos.----------

Todas las modificaciones a la Convocatoria, resultantes del presente evento deberán ser aplicadas al **Anexo Número 8,** así como a los contratos que se deriven del mismo, de conformidad con el Artículo 33 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que forman parte integrante de la Convocatoria y el no considerarlo será motivo de Desechamiento de su propuesta, conforme lo previene el tercer Párrafo del Artículo 33 de la Ley.----------

Al término de ésta junta se fijara un ejemplar de la misma en el pizarrón de avisos de esta Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Periférico Sur No. 8000, Colonia Santa Maria Tequepexpan, C.P. 45600, Tlaquepaque, Jalisco, visible en la entrada principal, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publicó, difundiéndose un tanto de esta Acta en Compranet, para efectos de su notificación a los Licitantes, lo que sustituye a la notificación personal, conforme lo previene el Segundo Párrafo del Numeral del Cuerpo de Leyes antes mencionado.----------

No habiendo otro asunto que tratar y a efectos de dar cumplimiento al Artículo 46 fracción II, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se da por terminado el presente evento de la Junta de Aclaraciones a la Licitación y se cierra la presente Acta, para dejar constancia de lo actuado y surta sus efectos legales correspondientes y la firma al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo las 10:00 (diez) horas del día en que se actúa, en espera de verificar en el plazo señalado si existen preguntas por parte del licitante a las respuestas aclaradas por parte de la Convocante.

Después de dar lectura a la presente Acta, dándose respuesta a las preguntas formuladas, esta convocante dio por terminada esta Junta de Aclaraciones, siendo las 9:45 (nueve cuarenta y cinco) horas, del día de su celebración.----------

Esta Acta consta de 17 (diez y siete) hojas, que firman para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.----------

ACTA DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES** A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. **LA-019GYR002-N107-2012**, QUE EFECTÚA LA DELEGACIÓN JALISCO, **PARA LA CONTRATACION DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO GRUADUADOS PARA TRABAJADORES ACTIVOS, JUBILADOS Y/O PENSIONADOS DEL INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33, 33 BIS, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.----------

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

LRI. Elsa Arcelia Mendoza López
Titular del Departamento de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios

C.P. Rosalba Arias Benitez
Representante del Área Jurídica

No Asistió
Representante de Auditoria, Quejas y
Responsabilidades